

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA 3 / 19

28 de marzo de 2019.

ASISTENTES:

- D^a M^a Jesús Martínez López (suplente de la Presidenta de la Comisión)
- D. Andrés Galera Gutiérrez (suplente de la vocal representante de la Consejería de Salud)
- D^a Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud)
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la FFIS)
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería)
- D^a Mariana Sánchez Pardo (Secretaria)

AUSENTES:

- D^a M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión), que excusa su asistencia.
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio de Médicos)

INVITADOS:

- D^a. Noelia López Sánchez (suplente del vocal representante del Colegio de Fisioterapeutas en la Comisión Plenaria)



- D. Fernando Pascual López Azorín (suplente del vocal representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos en la Comisión Plenaria)
- D^a. Paloma Sobrado Calvo (suplente de la vocal representante de la Universidad de Murcia en la Comisión Plenaria)

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13,15 horas del día 28 de marzo de 2019, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 2^a planta, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Informe de la presidenta y asuntos de trámite
3. Acreditación de actividades.
4. Ruegos y preguntas.

La suplente de la Presidenta procede a dar la bienvenida a todos los asistentes y agradece la asistencia de los miembros invitados del Pleno.

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias, por lo que el acta queda aprobada.



2. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite.

La suplente de la Presidenta informa que, en la medida de lo posible, seguimos realizando auditorias para comprobar el desarrollo de las actividades acreditadas. Ayer varios miembros de la Comisión de Formación Continuada, junto con la Secretaría Técnica mantuvieron una reunión con un proveedor privado para aclarar los requisitos que deben cumplir para continuar solicitando acreditación en la Región y para solicitarle documentación de tres actividades ya realizadas, con el fin de comprobar el desarrollo de las mismas.

3. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas y quedan acreditadas al no manifestarse discrepancias al respecto.

4. Ruegos y preguntas.

La suplente del vocal representante del Colegio de Fisioterapeutas vuelve a preguntar si pueden solicitar acreditación de una parte práctica (Taller) que surge tras la realización de una actividad que se está desarrollando de forma "On line" a nivel nacional y que se encuentra acreditada, a lo que se le responde que sí, siempre y cuando la nueva actividad que pretenden realizar cumpla todos los requisitos para su acreditación, para lo cual la Secretaría Técnica se pone a su disposición para aclarar cualquier duda que tengan.

A este respecto, el vocal representante del Colegio de Enfermería reitera que deben asegurarse y justificar que la actividad que quieren solicitar acreditación no es una parte ya acreditada incluida en la formación On line



La vocal representante del Servicio Murciano de Salud informa sobre una actividad “ACTUALIZACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL”, la cual pretenden que se realice en todas las áreas de Salud de la Región para que tenga en cuenta y se estandarice la acreditación de la misma en todas las áreas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión.

Murcia, 28 de marzo de 2019.

La Secretaria de la Comisión

Mariana Sánchez Pardo

Vº Bº

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

